



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA No.1

REFERENCIA: 5864 PAN 2022- Adquisición de Camión de Mantenimiento para Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).

12 de octubre de 2022

Se notifica a los oferentes interesados que hemos recibido las siguientes consultas o solicitudes de aclaratoria y describimos las correspondientes respuestas, aplicables al proceso de la referencia.

Pregunta 1: El punto en las especificaciones técnicas 3.4 en la página #9, es incongruente con el punto 8.9 de la página #10, en los cuales el primer punto expresa que la garantía solicitada es de 2 años sin límite de kilometraje y en el segundo punto en mención, solicitan que la garantía sea de 3 años o 100,000 kms.

Adjunto print de pantallas de las secciones conversadas:

3.4. Garantía de dos años sin límite de kilometraje.

8.9. Certificado o certificación de garantía de fábrica, indicando que el equipo cuenta con un periodo mínimo de garantía de tres (3) años o 100,000 km, lo que ocurra primero.

Respuesta 1: Ver Enmienda No.1.

*****Fin Aclaratoria No.1*****